

CONVOCATORIA

DEL CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO



SIPINNA

SISTEMA DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES
ESTADO DE MÉXICO

Con fundamento en el artículo 29 apartado 1 inciso d, de la Convención sobre los Derechos del Niño; los artículos 1, 4 párrafo noveno y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 17, 36, 37 fracción V, 40, 42, 57 y 116 fracción XIX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; los artículos 5 fracción XXII, 21 fracciones II y V, 23 y 41 fracción XV de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Si tienes entre 4 y 17 años 11 meses de edad, te gusta trabajar en equipo y tienes ideas para mejorar las vidas de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México a través del Gobierno del Estado de México y la Secretaría de las Mujeres te invita a formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, Estado de México.

¿Sabes qué es un Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de SIPINNA del Estado de México?

Es un grupo donde representas a las personas de tu edad en el Estado de México para que:

- Opines sobre problemáticas a las que te enfrentas como niña, niño o adolescente.
- Propongas ideas y proyectos nuevos que beneficien a niñas, niños y adolescentes.
- Seas voceros de la niñez y la adolescencia.
- Representes a tu estado en eventos y otras actividades de participación.
- Tomes algunos cursos sobre tus derechos humanos, sobre habilidades para la vida.

¿Cómo puedes participar?

Envía una **carta, audio o video** que responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Quién soy?, ¿Cuántos años tengo? ¿Dónde vivo?
2. Identifica y describe una problemática a la que te enfrentas día a día en tu comunidad, familia o escuela y qué propones para resolverla.
3. ¿Por qué quieres formar parte del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México?
4. Para ti, ¿Cuál es el derecho humano más importante de las niñas, niños y adolescentes?
5. ¿Qué te ves haciendo dentro de 5 años?

Y envía los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento.
- Consentimiento informado de participación de madres, padres o cuidadores.
- Consentimiento informado de participación de la Niña, Niño y Adolescente.
- Identificación oficial de madres, padres o cuidadores.

¿Dónde entregar la documentación?

Vía electrónica: envía la documentación y tu mensaje al correo electrónico de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México: sepinna@edomex.gob.mx mencionando en el asunto del correo "Postulación Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes".

Vía física: deberás entregar en un sobre cerrado con tu nombre completo, el original de cada documento y en una USB deberás adjuntar el audio o video solicitado, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, ubicadas en avenida Miguel Hidalgo número 1031, Barrio de San Bernardino, C.P. 50080, Toluca Estado de México; de lunes a viernes, de 09:00 a 18:00 horas.

Periodo para la recepción de postulaciones y documentos

A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el **22 de abril de 2025**, por cualquiera de las dos vías señaladas.

Si falta algún documento o se entrega fuera del tiempo establecido, ya no podrás seguir con el proceso de postulación.

En ningún caso habrá ampliación o prórroga del plazo para la entrega de los documentos.

Proceso de selección

ETAPA 1

Recepción de postulaciones y documentos

ETAPA 2

Revisión y evaluación de las postulaciones

ETAPA 3

Publicación de resultados

El 24 de abril, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA del Estado de México dará a conocer los resultados por correo electrónico y redes sociales y/o al teléfono que proporcionaste en caso de ser seleccionado o seleccionada.

Concluida la etapa de evaluación, se publicará en el portal electrónico: sipinna.edomex.gob.mx y Facebook oficial "Sipinna del Estado de México" la lista de las y los integrantes del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.

Todos tus datos personales recabados serán resguardados en términos de la legislación aplicable en materia de transparencia, protección de datos personales y acceso a la información pública.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES